
BOLETÍN DIGITAL NUMISMÁTICO



No. 77

26 de abril de 2009 – Año VIII

Preparado por: José Arcelio Gómez

Editorial

Seguimos avanzando en el proyecto de llegar cada mes a sus buzones de correo con nuevas informaciones sobre el mundo de la numismática. Estamos seguros que este propósito nos ayuda a mantener activa nuestra noble afición y nos refuerza los lazos de amistad con todos los que nos leen.

En esta ocasión tenemos como *Banco Invitado*, a la Sociedad del Zancudo, una de las más importantes en el desarrollo de la industria minera en el departamento de Antioquia durante el siglo XIX, la cual tuvo una facultad especial para emitir billetes.

En *Memoria Numismática*, continuamos con el homenaje a los mártires colombianos de la independencia, en esta ocasión, exaltamos al “precursor” Antonio Nariño. Asimismo, recordamos los 240 años del natalicio de Alexander Von Humboldt, el científico alemán que hizo su paso por el territorio colombiano, donde realizó importantes descubrimientos.

Destacamos también en *Curiosidades*, las celebraciones del día mundial de la tierra y del día de los niños, con sendas piezas numismáticas.

Hasta la próxima... Saludos cordiales.

Noticias

- **Elección de la mejor moneda de Colombia:** Recibimos del señor Andrés Yepes, la siguiente información, que nos parece importante para compartir con nuestros lectores y al tiempo, invitarlos a sumarse a la convocatoria. Transcribimos textualmente el correo: "El presente correo tiene como fin darles a conocer el inicio de la escogencia de la mejor moneda de Colombia teniendo como propósito darla a conocer en la celebración del bicentenario de la independencia de Colombia el 20 de julio de 2010. Este tipo de elecciones no es algo nuevo o novedoso, a nivel mundial se realiza en diferentes países del mundo desde hace muchos años, pero en Colombia no tenemos noticias de una elección similar. En archivo adjunto encontrarán el formulario que se debe diligenciar. Se encuentra en formato que permite el diligenciamiento en computador o bien imprimirlo y llenarlo a mano. La primera parte de esta elección consiste en seleccionar la mejor moneda del siglo XVIII, XIX y XX-XXI, con entrega de resultados el 15 de noviembre del presente año. Se permite escoger moneda tipo o conmemorativa, en cualquier metal de acuñación, no se aceptan variedades ni pruebas ni juras. En el formulario encontrarán los espacios a diligenciar de la siguiente forma:

1. En cada siglo se deben escoger las tres mejores monedas, en orden de importancia, a criterio de cada uno de ustedes, por diseño, belleza, valor histórico, etc.
2. A cada moneda se le debe diligenciar la información completa, es decir, fecha, denominación, tipo según Restrepo o en caso de moneda conmemorativa colocar en el campo de observaciones los datos que sean necesarios para identificar la moneda.
3. Después de tabular los resultados y establecer las ganadoras de cada siglo, se enviará un nuevo formulario con las tres monedas para escoger la mejor moneda de Colombia de todos los tiempos, según la opinión de todos los coleccionistas de Colombia y darla a conocer un mes antes de celebrar el bicentenario de independencia.

Agradecería que revisaran la lista de correos a los cuales estamos enviando la información y hacerla extensiva a quienes no estén en ella, dentro y fuera del país, y a los coleccionistas de fuera de Medellín, les agradecería mucho si la pueden llevar a sus clubes o asociaciones y repartirla para poder llegar a la mayor población de coleccionistas posibles.

Quedo atento a cualquier duda o sugerencia que tengan. Atentamente, ANDRÉS YEPES P.
Director C&C ".

Para obtener el formulario, pueden contactar al señor Andrés Yepes, en el siguiente correo: andresyp@une.net.co .

Banco Inbitado

Sociedad del Zancudo – Antioquia

Dado que esta Sociedad tuvo un banco (entre 1883 y 1913) a través del cual emitió unos billetes, la reseñamos y la ubicamos históricamente citando los siguientes textos:

“Fue organizada a principios de la década de 1820-1830 como una sociedad de negocios para la explotación de minas de veta y la producción agrícola en Titiribí y para la exportación de oro a Europa. Sus primeros socios fueron Antonio Mendoza, Francisco Mendoza, Sinforsoso García y José Manuel Restrepo (el intelectual de la Independencia en Antioquia). En los primeros años la explotación de la mina fue tan poco rentable que los socios decidieron vender la empresa. En 1844 pasó a manos de una sociedad conformada por José María Uribe Restrepo y Carlos Coroliano Amador. Ambos socios con múltiples acciones y participaciones en casas de negocios en toda la región; especialmente el señor Amador, quien gozó del prestigio de ser el hombre más rico de Medellín. A partir de esta época la empresa se modernizó en su organización y en la técnica de la explotación de las minas. Los conocimientos técnicos de Tyrrell Moore y la capacidad empresarial y financiera de los nuevos socios hicieron de El Zancudo la empresa más grande de la región, organizada con un altísimo grado de integración como consecuencia de la gran variedad de actividades o negocios que realizaban sociedades de negocios de la época. Gabriel Poveda dice que El Zancudo tenía, en los últimos años del siglo XIX, cinco molinos, hornos, taller de maquinaria, fundición de hierro y forjas, amalgamación y ganado; contaba, por esos años con mil trabajadores; lo cual la “constituía en la más grande empresa que hubiera existido hasta entonces en nuestro país”. Además, la Sociedad de El Zancudo tenía explotaciones agrícolas como complemento de la explotación minera, exportaba el oro extraído y para 1887 organizó el Banco del Zancudo, emitió sus propios billetes y vendió letras sobre el exterior”. (Tomado de la Página virtual de la Biblioteca Luis Ángel Arango)

“LA EMPRESA MINERA DEL ZANCUDO (1848-1920)

El Zancudo retoma la explotación de minas de veta, especialidad que no había sobresalido desde tiempos coloniales (...) como La Empresa Minera del Zancudo no sólo se dedicaba a la explotación del subsuelo, sino también a realizar otros procesos productivos, como la fundición, amalgamación, cianuración, copelación, sirvieron de ejemplo para implementar sistemas técnicos y administrativos, que al trasladarlos a las empresas de Medellín contribuyeron a la industrialización de principios del siglo XX. Asimismo se puede decir que La Empresa Minera del Zancudo permitió que los empresarios iniciaran un proceso crediticio que fue apoyado por los comerciantes banqueros, con el fin de invertir en diversos proyectos.

Esta empresa tuvo algunas etapas notorias en su existencia:

Etapa Funcional (1848-1862) *La Empresa Minera del Zancudo se fundó en 1848 por la iniciativa del negociante y político conservador Antioqueño José María Uribe Restrepo, a partir de unas minas que le dieron en 1844, en pago de una deuda. La Empresa Minera del Zancudo explotó la mina Auroargentífera del mismo nombre situada en el municipio de Titiribí, la mina se explotaba desde*

finales del siglo XVIII como consecuencia del proceso colonizador de la región adelantado por vecinos de Santa fe de Antioquia, Rionegro y Medellín; su usufructo se basaba en el empleo de molinos y de trabajadores asalariados y comisión. El Zancudo adquirió 25 minas de veta y 11 de aluvión que estuvieron activas a lo largo del siglo XIX.

Etapa de Expansión (1863-1898) Marcada por la entrada de una segunda generación de socios, quienes además de trabajar desde muy jóvenes en la administración de la mina, estudiaron en Medellín matemáticas, química, mineralogía y metalurgia. Además de la incorporación de técnicos extranjeros, nuevos accionistas y capitalistas, el refinamiento de un eficiente modelo administrativo, un constante proceso de expansión y la creación de una verdadera organización minera empresarial dividida en secciones. La Sociedad se enfrentó con grandes proyectos como el montaje de una fundición propia, el desarrollo de explotaciones carboníferas, la creación de su propio banco para financiar y servir a sus actividades empresariales y la absorción de las empresas competidoras. Los capitales producidos por el Zancudo en esta etapa, ayudaron a dinamizar en la región Antioqueña, cauquería y caribeña, sectores como la banca, la minería de minerales diferentes al oro y la plata, la ganadería, el comercio, los cultivos de tabaco, caña de azúcar, café, vainilla y trigo entre otros, a formar y entrenar ingenieros locales a la apertura de caminos, la construcción de ferrocarriles y el establecimiento de la navegación fluvial y marítimo, a la urbanización y a la colonización de baldíos, el montaje de nuevas industrias (pólvora, maquinaria simple y herramientas, chocolaterías, molinos de trigo y maíz). El Zancudo imitó el modelo extranjero de beneficio por amalgamación y fundición que desde 1844 venía experimentando la HFT, con el objeto de controlar de los minerales extraídos en la mina, es decir, para recuperar la plata mineral que se perdía por los procesos rudimentarios que solo permitían extraer oro. Este fue el modelo que transformó totalmente las condiciones técnicas, administrativas y productivas de la empresa. La cual se convirtió en una compañía moderna o capitalista, puesto que permitió la innovación, la búsqueda de mayores ganancias mediante el cambio técnico, la incorporación del personal especializado y el aumento de la capacidad productiva. En la Sociedad del Zancudo, inicialmente, el mando estaba a cargo de los socios y sus familias, de generación en generación. Posteriormente con el aumento en la dificultad de los procesos técnicos, la educación y formación especializada del país y del exterior, se empezó a determinar la selección del personal demandado. Los nuevos administradores establecieron de manera temprana el sistema de incentivos para el personal obrero y de mando. Respecto a las minas de oro y plata se modernizó la explotación por medio de la instalación de ruedas Pelton, cable aéreos para transportar minerales y taladros neumáticos para agilizar la perforación de las galerías. Ese fue un gran adelanto en la minería del país por su eficiencia en la difícil topografía antioqueña, y la herencia que le dejaron los administradores empíricos a los ingenieros que llegarían en el siglo XX a hacerse cargo de la empresa. Entre 1883 y 1913 La Sociedad del Zancudo tuvo un banco propio, que se creó con el fin de emitir billetes para pagar a sus mineros, contratistas, arrieros y abastecedores.

Etapa Final (1899-1927) Para salvar las finanzas de su familia el socio mayoritario introdujo nuevos inversionistas en la Sociedad, cuando organizó en París la Compañía Unida del Zancudo, la cual consistió en entregar la cuarta parte de la mina a cambio de valores monetarios. En esta etapa la Sociedad del Zancudo entró en decadencia debido a factores como el descuido de la reinversión de ganancias, la administración fue delegada a personas ajenas, se limitó el papel de los accionistas a obtener una rentabilidad. También los socios dejaron a un lado la búsqueda y experimentación de nuevos métodos de explotación cuando aumentaban los contenidos de plata y disminuían los del oro. Además crecían los problemas sanitarios y la inseguridad industrial bajaba la rentabilidad para acometer los ajustes técnicos, y se reducía la disponibilidad de los socios para endeudarse y así poder financiar las nuevas inversiones que ellos demandaban. **(Tomado de http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/71/LA_MINERIA.doc Trabajo presentado por Caren Cristina Díaz, Julie Paulín Díaz, Gina Marcela Estrada, sobre Historia Empresarial de Colombia)**

Como comentábamos, ésta Sociedad realizó una emisión de billetes, por valores de cincuenta centavos y un peso, elaborados por la firma American Bank Note & Co. De Nueva York.

Cincuenta centavos: Anverso. “La Sociedad del Zancudo pagará a la vista al portador en sus oficinas de Titiribí y Medellín cincuenta centavos en monedas corrientes o billetes de banco”. Viñeta al lado derecho: señor Carlos C. Amador, propietario de la Mina de oro del Zancudo. Pick No. 908. La imagen es tomada del Boletín Cultural y Bibliográfico del Banco de la República No. 26.



Sociedad del Zancudo, cincuenta centavos.

Un peso: Anverso. “La Sociedad del Zancudo pagará a la vista al portador en sus oficinas de Titiribí y Medellín un peso en monedas corrientes o billetes de banco. Viñeta central: imagen del señor Carlos C. Amador. Pick No. 909. La imagen es tomada del libro “La moneda en Colombia” de Antonio Hernández Gamarra.



Sociedad del Zancudo, un peso.

Memoria Numismática

Efemérides de próceres colombianos presentes en billetes del Banco de la República – Antonio Nariño (1765 – 1823).

Como preámbulo a la celebración del Bicentenario del Grito de Independencia de Colombia, que tendrá lugar en el año 2010, continuamos rindiéndoles homenaje a los hombres y mujeres que sacrificaron su vida luchando por la independencia, y que han estado presentes en el papel moneda.

Antonio Nariño y Álvarez (Bogotá, 9 de abril de 1765 – Villa de Leyva, 13 de diciembre de 1823): *“Se le considera el primer traductor en Hispanoamérica de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano promulgada por la Asamblea Francesa en 1789. Esta traducción que apareció en Santafé de Bogotá en 1793, se convirtió en un documento fundamental para la formación de las nuevas repúblicas latinoamericanas, ya que sirvió como base para la creación de las primeras constituciones de los nuevos estados independientes. Con la traducción de este texto, Nariño le entregaba a toda su generación el arma más fuerte contra el gobierno colonial español. Antes de la guerra de independencia, Nariño fue conocido por sus habilidades de comerciante de quina y de libros. Su biblioteca fue considerada como una de las más completas de la Nueva Granada. Entre sus libros merecen mención especial las obras de los filósofos más representativos de la ilustración: Arias Montano, Buffon, Caracciolo, Cervantes, Cicerón, Condillac, Flórez de Satién, Alonso de Herrera, Iriarte, Mirabeau, Montesquieu, Muratori, Nebrija, Quintiliano, Raynal, los Ulloa. De hecho se dice que Nariño aprendió francés leyendo a Voltaire. La persecución de la que fue víctima Nariño lo incluye en la larga lista de los mártires de la traducción. Todos sus bienes fueron confiscados y fue condenado a 10 años de prisión en España y al exilio del Nuevo Reino. En 1796 sale rumbo a España. En Cádiz pudo fugarse y desde entonces recorrió con identidad falsa varios países de Europa. El 4 de marzo de 1799 vuelve a pisar suelo americano y con un pasaporte falso, viaja desde Coro en Venezuela hasta Santafé donde será apresado de nuevo. Su vida en la cárcel se extenderá hasta 1810. Más de una década de infortunios le costó a Nariño la traducción y edición de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. El resto de su vida lo dedicará a la guerra de emancipación y a la construcción de los nuevos estados soberanos. En 1811 fue nombrado presidente de Colombia. Al igual que Bolívar fue partidario de un estado centralista. Fue un fuerte opositor a la idea de adoptar un modelo de Estado federalista copia del modelo norteamericano. Lo que produjo tal vez la primera guerra civil colombiana que lo enfrentaría a Camilo Torres”.* (Tomado de la siguiente dirección electrónica: http://www.histal.umontreal.ca/espanol/traductores/antonio_narino.htm)

El Banco de la República de Colombia le ha rendido un merecido homenaje a éste héroe de nuestra independencia, exaltando su imagen en billetes de curso legal. El primer ejemplar es el del 20 de julio de 1923, por un valor facial de 10 pesos. Éste

motivo se repite con ciertas variaciones en los años 1926, 1928, 1941/43/44/45/47/49/50/63. En el año de 1927 salió un ejemplar con diferente diseño a los anteriores. Este diseño se repitió nuevamente, cambiándole ciertos elementos; aparecen en los años 1953/58/60/61. En el año de 1963 surgió un nuevo diseño que estuvo hasta 1973. Todas estas piezas son de diez pesos.

En 1984, el Banco nos dio a conocer un nuevo ejemplar de cien pesos, con la imagen de Nariño en el anverso y con una vista de Villa de Leyva (la ciudad donde falleció Nariño) en el reverso.

Para ilustrar el presente artículo, hemos escogido tres ejemplares, que a nuestro juicio, son los más representativos:

Diez pesos: Anverso. "El Banco de la República pagará al portador diez pesos oro. Bogotá, Colombia, 20 de julio de 1927". Serie N, siete dígitos. Elaborado por Thomas de la Rue & Coy. Ltda., Londres – Inglaterra. Pick No. 377.



Banco de la República, diez pesos 1927 (Antonio Nariño)

Diez pesos: Anverso. "El Banco de la República pagará al portador diez pesos oro, Bogotá, Colombia, 20 de julio de 1941". Serie N, siete dígitos. Elaborado por American Bank Note Company. Pick No. 389.



Banco de la República, diez pesos 1941 (Antonio Nariño)

Cien pesos: Anverso. "El Banco de la República pagará al portador cien pesos oro, Bogotá 12 de octubre de 1984". Viñeta al lado izquierdo: imagen de Nariño con vestido militar, y a su izquierda, en letras muy pequeñas, el texto *Derechos del hombre y del ciudadano*. Realizado en la imprenta de billetes de Bogotá. Pick No. 425.



Banco de la República, cien pesos 1984 (Antonio Nariño)

**240 años del natalicio y 150 del fallecimiento de Alexander
Von Humboldt (1769 – 1859)**

Sin duda, uno de los más importantes científicos que visitó el territorio americano en los siglos XVIII Y XIX, fue el alemán Alexander Von Humboldt (1769 – 1859) . Nacido en Berlín y proveniente de una familia prusiana que había obtenido el título de nobleza, tuvo desde sus primeros años, una sólida formación que pretendía orientarlo hacia los mundos político y militar. Sin embargo, su pasión por la investigación en campos de la geología y la ciencia, pudo más, al punto de llevarlo a realizar diversas exploraciones en diversas latitudes. Así fue como llegó al territorio americano, donde encontró innumerables objetos de estudio.

Del genio alemán, diría Simón Bolívar que fue el verdadero descubridor de América, ya que sus estudios le aportaron más que la acción de todos los conquistadores.

El banco emisor de la República Democrática Alemana, le rindo homenaje a von Humboldt en un billete de cinco marcos de 1964. Pick No. 22.



Banco de la República Democrática Alemana, 5 marcos, 1964 (Von Humboldt)

Curiosidades

“Día mundial de la tierra” (22 de abril)

En el portal **Ecosofia.org** hemos encontrado unas recomendaciones que nos resultan muy útiles para celebrar en conciencia el día de la tierra, las cuales debieran tenerse en cuenta todos los días. Los invitamos a ponerlas en práctica, por el bien de todos, Como dice el viejo lema ecologista: **Piensa globalmente, actúa localmente**. Son las siguientes:

1. Planta un árbol en tu jardín, o una planta en un macetero: alegrará tu hogar y será de verdadero provecho para tu vida y el medio ambiente en general.

2. Organízate con un grupo de amigos o compañeros y donen un par de horas de servicio comunitario al vecindario: se puede hacer limpieza de las basuras y desperdicios de un parque cercano, de una playa, de un par de calles aledañas. Donde quiera que veas basura, lánzala al contenedor o basurero más cercano.
3. Celebra la biodiversidad dejando vivir a los animales: deja gradualmente de comer carne. Lo agradecerá tu cuerpo, los animales y el medio ambiente.
4. Camina o monta tu bicicleta en vez de conducir o tomar el transporte público. Aprovecha los últimos calores del hemisferio sur, y la incipiente primavera en el hemisferio norte: huele el aire, observa los árboles, las flores, los pájaros urbanos. Te servirá como ejercicio y como manera de encontrarse en una naturaleza alterada por la ciudad, pero que nunca deja de estar presente en nuestra vida diaria.
5. No tomes baños de bañera y dúchate más brevemente. La cantidad promedio de agua que se ocupa en una ducha caliente de 10 minutos es monstruosa: 230 litros, gastados en un breve tiempo y que van a dar al desagüe.
6. Comienza a hacer compost, separa y recicla la basura de manera más integral, dona la ropa que no usas y está en buen estado a una institución de beneficencia, lleva tus desechos tecnológicos a puntos de recogida. Si no existe un sistema de reciclaje o separación de desechos donde vives, escribe a las autoridades, a la prensa, o pide una cita con los responsables locales para pedirles un involucramiento mayor en temas de medio ambiente. Al final, nos compete e involucra a todos.
7. Pide en tu biblioteca local libros sobre temas medio ambientales o de ecología e inspírate en ellos para actuar localmente.
8. Apaga la calefacción innecesaria, apaga las bombillas (ampolletas) encendidas de más. Si comienza el frío abrígate para estar en casa y bebe líquidos calientes (té, tizanas); si comienza el calor, abre tu ventana y apaga el aire acondicionado. Trata de disminuir tu huella ecológica.
9. Haz un paseo a un parque o reserva natural. ¿Qué mejor manera de celebrar el día de la Tierra admirando la Naturaleza en su belleza más original y elemental?
10. Hazte socio o benefactor de alguna organización ambiental local, nacional o internacional. Ellos te podrán dar más información sobre todos los temas de tu interés, los cuales podrás difundir en tu comunidad.

Desde el Boletín Numismático, nos sumamos a esta celebración, compartiéndoles un billete de 50 pesos del 1 de marzo de 1881, emitido por el Banco Nacional de los Estados Unidos de Colombia, en el cual vemos, en la viñeta central, el globo terráqueo enseñando el continente americano. Pick No. 145. **Imagen tomada de La moneda en Colombia de Antonio Hernández Gamarra.**



Día del niño en Colombia (último sábado de abril)

La celebración del Día del Niño se remonta al año de 1924, cuando la Liga de las Naciones, precursora de las Naciones Unidas, estableció que "la humanidad les debe a los niños lo mejor que tiene para ofrecer". Desde entonces, se convocó a la celebración internacional para honrar a los niños y las niñas. Posteriormente, en 1948, las Naciones Unidas, aprobaron una segunda Declaración de los Derechos del Niño. En 1959, la Asamblea General autorizó una tercera Declaración de estos Derechos, más detallada que las anteriores, y en 1979, Año Internacional del Niño, el Gobierno de Polonia propuso agregar a la Convención de 1959 diez puntos sobre la ejecución de la declaración. Finalmente, en 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño por unanimidad y el 2 de septiembre de 1990, el tratado entró en vigor con fuerza legal para todos los Estados que lo ratificaron. En Colombia, el Congreso de la República de Colombia, ratificó la Convención por medio de la ley número 12 de 1991 y la Asamblea Nacional Constituyente incluyó los principios de protección integral de la niñez en su doble dimensión: garantía de los derechos de los niños y protección en condiciones especialmente difíciles. A finales del año 2001, el Congreso de la República de Colombia aprobó un proyecto de ley que institucionaliza el Día de la Niñez y la Recreación, en el último sábado del mes de abril de cada año, de acuerdo a la ley 724 del 28 de diciembre del 2001.

Por su parte, en México se estableció el 30 de abril como el día para esta celebración, por esta razón, escogimos un billete de 20 pesos del Banco de Sonora, que está bellamente ilustrado con la imagen de la niña Hortencia Vélez. Este billete se emitió entre 1897 y 1911. Pick No. 421.



José A. Gómez. Calle 59 No. 35 -62. Bogotá DC. Colombia

Teléfonos: fijo, (571) 2724631 - Móvil, 312 3915951

E-mail: joargopra@yahoo.com